



## NOTA DE PRENSA

### La Fundació Horta Sud y la FECA formalizan su relación de colaboración

Asumen el compromiso de intercambiar experiencias, reflexionar colectivamente y consolidar y poner en marcha iniciativas de participación y asociacionismo.

**Torrent, 19 de octubre | La Federación de Entidades Culturales Andaluzas en la Comunitat Valenciana y la Fundació Horta Sud firmaron la semana pasada un convenio marco de colaboración que supone la formalización de la relación que lleva ya más de diez años existiendo entre ambas. El acuerdo, que significa una declaración de intenciones con la finalidad de promover relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración, tendrá una duración mínima de un año y se renovará de forma automática si ninguna de las partes comunica su renuncia.**

La FECA y la Fundació Horta Sud firmaron el miércoles día 14 en el Museu Comarcal de l'Horta Sud un convenio marco de colaboración que compromete a ambas a intercambiar experiencias y puntos de vista, reflexionar colectivamente sobre sus acciones y contribuir a la consolidación y puesta en marcha de nuevas iniciativas de participación y asociacionismo. La firma del convenio significa un paso más en la **relación de colaboración que lleva ya más de diez años** llevándose a cabo entre las dos entidades.

La Fundació y la FECA ponen en marcha un nuevo proyecto, la Escuela de Formación, que tiene como finalidad dar respuesta, desde una visión práctica, a las necesidades de formación y mejorar la gestión y la incidencia de las entidades. Esta escuela pretende ser itinerante y que la formación se realice en las sedes de las distintas entidades que quieran participar. La formación incluye distintos cursos como son el de obligaciones fiscales, de obligaciones documentales o de realización y control de proyectos, entre otros. Debido a la crisis sanitaria de la Covid-19, los cursos de formación se realizarán con un aforo máximo de 15 personas.

El convenio quiere contribuir a la mejora cultural, económica y social de los pueblos, ambas partes han acordado, siempre en la medida de los medios disponibles fomentar la participación en proyectos y programas bilaterales o multilaterales, cooperar en programas de formación, cooperar en programas relacionados con el estudio de la realidad social y asociativa, asesorarse mutuamente en cuestiones relacionadas con su actividad, colaborar en las acciones del Centro de Recursos para Asociaciones y otras modalidades que se puedan derivar de interés mutuo.

Para Purificación Torres, presidenta de la FECA, la firma del convenio significa la “consolidación de más de diez años de relación que ha dado sus frutos”, y que pone de manifiesto tanto **“la trayectoria bien hecha y el trabajo permanente** de la Federación” cómo “el importantísimo papel de la Fundació, sin la cual no hubiésemos llegado hasta aquí”. Por su lado, la presidenta de la Fundació Horta Sud, Imma López, también ha querido señalar su alegría con la formalización del convenio, que **“potencia la colaboración y ayuda a que se mejore la**



**formación, la gestión y el impacto en la sociedad de las asociaciones**". El coordinador de la Fundació, Julio Huerta, ha añadido que "la Fundació debe fortalecer y apoyar al movimiento asociativo, porque **la sociedad civil debe ser el agente principal de transformación social**".

El acuerdo no supone una relación legal o financiera entre las partes, sino una declaración de intenciones con la finalidad de promover relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración.

### PARA MÁS INFORMACIÓN

Aleix Pujol Puigmal

Teléfono: 961 553 227 | Correo: [comunicacio@fundaciohortasud.org](mailto:comunicacio@fundaciohortasud.org)

Web: [fundaciohortasud.org](http://fundaciohortasud.org)